

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Rut : 96.579.410-7

Por el período de seis meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015, se produjeron e informaron los siguientes hechos relevantes:

- **Con fecha 26 de febrero de 2015**, en Sesión Ordinaria N° 526, el Directorio de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada al cargo de Directora de Econssa Chile S.A., de doña Alicia Sandoval Quezada.

- **Con fecha 31 de marzo de 2015**, en Sesión Ordinaria N° 527, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2015 a las 12:00 horas, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.
- 2.- Determinar Política de Dividendos.
- 3.- Distribución y Reparto de Utilidades.
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Remuneración Directorio
- 6.- Designación de Auditores Externos.
- 7.- Designación del Diario en que deberán efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

- **Con fecha 29 de abril de 2015**, en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
- 3.- Se acordó distribuir utilidades.

4- Se efectuó la elección de Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos como Directores:

- JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
- MARCELA ALEJANDRA ANGULO GONZALEZ
- JAIME RAFAEL DÍAZ VANDORSEE
- PEDRO RIVERA IZAM
- AMPARO NUÑEZ SANDOVAL

5.- Se acordó las remuneraciones del Directorio.

6.- Para el ejercicio financiero 2015 se designó a Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos.

7.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.

8.- Se informa que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

- **Con fecha 29 de abril de 2015**, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 68, de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, con fecha 29 de Abril pasado, en Sesión Ordinaria N° 528 de Directorio de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A, se constituyó el Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera:

- JUAN CARLOS LATORRE CARMONA, PRESIDENTE
- MARCELA ANGULO GONZÁLEZ, VICE-PRESIDENTA
- AMPARO NUÑEZ SANDOVAL, DIRECTORA
- PEDRO RIVERA IZAM, DIRECTOR
- JAIME DÍAZ VANDORSEE, DIRECTOR

- **Con fecha 26 de junio de 2015**, en Sesión Ordinaria N° 530, el Directorio de la Sociedad aprobó el cese de don Gabriel Mateo Caldés Contreras en el cargo de Gerente General de la compañía, a contar de día 8 de julio de 2015.

Asimismo, se dispuso que a contar del 9 de Julio de 2015, dicho cargo será ocupado en forma interina por don Oscar Alberto Celis Rozzi. El Directorio dejó constancia del agradecimiento y reconocimiento del Sr. Caldés por su contribución a la Empresa durante el tiempo que ejerció la gerencia general.

